

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

42379 SANTA CRUZ DE TENERIFE

EDICTO

D./Dña. ESPERANZA TORREGROSA SALA, Letrado/a de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil N.º 2 de Santa Cruz de Tenerife,

Por el presente, hago saber:

1.- Que en el procedimiento concursal número 0000281/2020, se ha dictado en fecha 03/11/2020 auto declarando el concurso de la Mercantil MARICHAL INVERSIONES DEL SUR S.L., con CIF B38273975, que se tramitará por las normas del procedimiento Concurso abreviado, y en el que se ha acordado LA SUSPENSIÓN de las facultades de administración y disposición del concursado respecto de su patrimonio.

NIG 3803847120200000309

2.- Que se ha designado como administrador concursal a MARIA DESIREE PEREZ PINTO, quien ha señalado como dirección postal Calle Villalba Hervás, 12 – 4 º de Santa Cruz de Tenerife (38002 Santa Cruz de Tenerife) Santa Cruz de Tenerife y como dirección electrónica concursal@s-sconsultoresauditores.com, Teléfono de contacto 922 15 17 80 para que los acreedores, a su elección, y en la forma prevista en el art. 255 del T.R. de la Ley Concursal, efectúen la comunicación de sus créditos en el plazo de UN MES a contar desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado». La comunicación de créditos se hará exclusivamente en el domicilio designado por la administración concursal y no producirá efectos la comunicación de créditos realizada directamente al juzgado.

3.- Y para que sirva de publicación mediante su inserción en, www.publicidadconcursal.es, y para que sirva de publicación a los efectos acordados en el Auto dictado, así como de notificación a los acreedores y al deudor en el caso de que éste no hubiere comparecido, siendo su publicación gratuita, de conformidad a lo establecido en los art. 28 y 35 del T.R, de la Ley Concursal; firmo y sello el presente edicto.

Santa Cruz de Tenerife, 16 de noviembre de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, Esperanza Torregrosa Sala.

ID: A200056730-1